

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
• ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 21 DE MAYO DE 2025

SEÑOR(ES) CONSEJERO TACTICO SRL
MONTEVIDEO 589 1° OF. A-B
C.P.: 1019 - C.A.B.A.

TEL. 1171380374

ORDEN DE COMPRA N° 207/2025
EXPEDIENTE N° 1.304.064/2024
CONVOCATORIA: LICIT. PUBLICA 816/2024
DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.390/2025
DE FECHA 19 DE MAYO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 365 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN
CON DOMICILIO EN: CALLE 99 N°3053(EX.GÜEMES 3053) SAN MARTIN(1650)PCIA. BS.AS.
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	3	Servicio de limpieza general y de vidrios interiores, con destino al edificio sito en Calle 54 (Mitre N°214), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°1 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025- o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 928 m2 =====	2.636.664,00	7.909.992,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00		
2	3	IDEM REGLON 1) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	7.909.992,00
3	1	IDEM REGLON 1) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	2.636.664,00
A	2	IDEM REGLON 1) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	5.273.328,00
4	3	IDEM REGLON 1) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	7.909.992,00
9	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 91 (San Lorenzo N°2374), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional N°2 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 735 m2 =====	1.757.776,00	5.273.328,00
		Del primer al tercer mes del contrato.		
		TRANSPORTE A FS 2		36.913.296,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		36.913.296,00
9		Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
10	3	IDEM REGLÓN 9) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
11	1	IDEM REGLÓN 9) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM REGLÓN 9) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	3.515.552,00
12	3	IDEM REGLÓN 9) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
13	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 83 (Yapeyú N°84/86, ex 1912 y Yapeyú N°1922), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°3 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 558 m2 =====	1.757.776,00	5.273.328,00
		Del primer mes al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
14	3	IDEM REGLÓN 13) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
15	1	IDEM REGLÓN 13) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM REGLÓN 13) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	3.515.552,00
16	3	IDEM REGLÓN 13) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
17	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 72 (D. Pombo N°4183), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral Federal N°4 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si está fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 490 m2 =====	878.888,00	2.636.664,00
		TRANSPORTE A FS 3		76.463.256,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		76.463.256,00
17		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 878.888,00		
18	3	IDEM RENGLÓN 17) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 878.888,00	878.888,00	2.636.664,00
19	1	IDEM RENGLÓN 17) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 878.888,00	878.888,00	878.888,00
A	2	IDEM RENGLÓN 17) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 878.888,00	878.888,00	1.757.776,00
20	3	IDEM RENGLÓN 17) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 878.888,00	878.888,00	2.636.664,00
21	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 78 (Int. Ballester N°3853), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°5 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 540 m2 =====	1.757.776,00	5.273.328,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
22	3	IDEM RENGLÓN 21) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
23	1	IDEM RENGLON 21) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM RENGLÓN 21) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	3.515.552,00
24	3	IDEM RENGLÓN 21) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
25	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en Calle 52 (Belgrano N°4367), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de los Archivos de los Juzgados Federales Civiles, Comerciales, Contencioso y Administrativos N°1 y N° 2 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 400 m2	670.000,00	2.010.000,00
		TRANSPORTE A FS 4		107.476.560,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 3		107.476.560,00
25		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 670.000,00		
26	3	IDEM REGLON 25)	670.000,00	2.010.000,00
		Del cuarto al sexto mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 670.000,00		
27	1	IDEM REGLON 25)	670.000,00	670.000,00
		El séptimo mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 670.000,00		
A	2	IDEM REGLÓN 25)	670.000,00	1.340.000,00
		Del octavo al noveno mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 670.000,00		
28	3	IDEM REGLÓN 25)	670.000,00	2.010.000,00
		Del décimo al décimo segundo mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 670.000,00		
29	3	Servicio de limpieza y vidrios interiores con destino al edificio sito en Calle 99 (Güemes N°3053), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses.	4.394.440,00	13.183.320,00
		Superficie: 2940 m2		
		=====		
		Del primer al tercer mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 4.394.440,00		
30	3	IDEM REGLÓN 29)	4.394.440,00	13.183.320,00
		Del cuarto al sexto mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 4.394.440,00		
31	1	IDEM REGLÓN 29)	4.394.440,00	4.394.440,00
		El séptimo mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 4.394.440,00		
A	2	IDEM REGLÓN 29)	4.394.440,00	8.788.880,00
		Del octavo al noveno mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 4.394.440,00		
32	3	IDEM REGLÓN 29)	4.394.440,00	13.183.320,00
		Del décimo al décimo segundo mes del contrato.		
		Costo mensual: \$ 4.394.440,00		
37	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en la calle Urquiza N°4968, ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a partir del 1° de junio de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses.	3.515.552,00	10.546.656,00
		TRANSPORTE A FS 5		176.786.496,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 4		176.786.496,00
37		Superficie: 1365 m2 =====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00		
38	3	IDEM REGLÓN 37) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	10.546.656,00
39	1	IDEM REGLÓN 37) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	3.515.552,00
A	2	IDEM REGLÓN 37) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	7.031.104,00
40	3	IDEM REGLÓN 37) Del décimo al décimo segundo del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	10.546.656,00
41	3	Servicio de limpieza general y vidrios interiores con destino al edificio sito en Calle 58 (Pueyrredón N°3728), ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, sede de la Sala de Juicio de los Tribunales Orales Federales de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 600 m2 =====	1.757.776,00	5.273.328,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
42	3	IDEM REGLÓN 41) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
43	1	IDEM REGLÓN 41) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM REGLÓN 41) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	3.515.552,00
44	3	IDEM REGLÓN 41) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
49	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en la calle Carlos Villate N°2119/2121, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral Federal N° 1 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término	1.757.776,00	5.273.328,00
		TRANSPORTE A FS 6		234.793.104,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 5		234.793.104,00
49		de doce (12) meses. Superficie: 578 m2 =====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
50	3	IDEM REGLÓN 49) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
51	1	IDEM REGLÓN 49) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM REGLÓN 49) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	3.515.552,00
52	3	IDEM REGLÓN 49) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
53	3	Servicio de limpieza y de vidrios interiores con destino al edificio sito en calle Gobernador Ugarte N°1735 y 1792, ciudad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral Federal N°2 de San Martín y su Archivo, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 450 m2 =====	1.757.776,00	5.273.328,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
54	3	IDEM REGLÓN 53) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
55	1	IDEM REGLÓN 53) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM REGLÓN 53) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	3.515.552,00
56	3	IDEM REGLÓN 53) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
61	3	Servicio de limpieza y de vidrios interiores con destino al edificio sito en Calle 21 N° 621, ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Mercedes, a partir del 1° de junio de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de	5.790.000,00	17.370.000,00
		TRANSPORTE A FS 7		289.076.400,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 6		289.076.400,00
61		Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1960 m2 =====		
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.790.000,00		
62	3	IDEM REGLÓN 61) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.790.000,00	5.790.000,00	17.370.000,00
63	1	IDEM REGLÓN 61) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.790.000,00	5.790.000,00	5.790.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 61) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.790.000,00	5.790.000,00	11.580.000,00
64	3	IDEM REGLÓN 61) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 5.790.000,00	5.790.000,00	17.370.000,00
65	1	Servicio de limpieza de vidrios de exteriores en altura al vacío con destino al edificio sito en Calle 21 N° 621, ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Mercedes, a partir del 1° de junio de 2025 - o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. =====	1.300.000,00	1.300.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo trimestral: \$ 1.300.000,00		
66	1	IDEM REGLÓN 65) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo trimestral: \$ 1.300.0000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
67	1	IDEM REGLÓN 65) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo trimestral: \$ 1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
68	1	IDEM REGLÓN 65) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo trimestral: \$ 1.300.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00
69	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle Francisco Piovano N°3129, ciudad de Moreno, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Moreno, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 710 m2 =====	2.636.664,00	7.909.992,00
		Del primer al tercer mes del contrato.		
		TRANSPORTE A FS 8		354.296.392,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 7		354.296.392,00
69		Costo mensual: \$ 2.636.664,00		
70	3	IDEM REGLÓN 69) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	7.909.992,00
71	1	IDEM REGLÓN 69) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	2.636.664,00
A	2	IDEM REGLÓN 69) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	5.273.328,00
72	3	IDEM REGLÓN 69) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	7.909.992,00
73	3	Servicio de limpieza y de vidrios interiores con destino al edificio sito en calle Crisólogo Larralde N°673/5/7, esq. Independencia N° 113/5, ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N°3 de Morón, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 2700 m2 =====	2.636.664,00	7.909.992,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00		
74	3	IDEM REGLÓN 73) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	7.909.992,00
75	1	IDEM REGLÓN 73) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	2.636.664,00
A	2	IDEM REGLÓN 73) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	5.273.328,00
76	3	IDEM REGLÓN 73) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 2.636.664,00	2.636.664,00	7.909.992,00
77	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura al vacío con destino al edificio sito en calle Crisólogo Larralde N° 673/5/7, esquina Independencia 113/5, ciudad de Morón, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N° 3 de Morón, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. =====	901.600,00	901.600,00
		TRANSPORTE A FS 9		410.567.936,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 8		410.567.936,00
77		Del primer la tercer mes del contrato. Costo trimestral: \$ 901.600,00		
78	1	IDEM REGLÓN 77) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo trimestral: \$ 901.600,00	901.600,00	901.600,00
79	1	IDEM REGLÓN 77) El séptimo al noveno mes del contrato. Costo trimestral: \$ 901.600,00	901.600,00	901.600,00
80	1	IDEM REGLÓN 77) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo trimestral: \$ 901.600,00	901.600,00	901.600,00
81	3	Servicio de limpieza y de vidrios internos con destino al edificio sito en calle Valentín Gómez N°577, ciudad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, sede de los Juzgados Federales N°1 y 2 de Morón, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 990 m2 =====	3.592.000,00	10.776.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00		
82	3	IDEM REGLÓN 81) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	10.776.000,00
83	1	IDEM REGLÓN 81) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	3.592.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 81) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	7.184.000,00
84	3	IDEM REGLÓN 81) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	10.776.000,00
85	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura al vacío con destino al edificio sito en calle Valentín Gómez N° 557, ciudad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, sede de los Juzgados Federales N° 1 y 2 de Morón, a partir del 1° de junio de 2025- o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. =====	980.000,00	980.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00		
86	1	IDEM REGLÓN 85)	980.000,00	980.000,00
		TRANSPORTE A FS 10		458.336.736,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 9		458.336.736,00
86		Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00		
87	1	IDEM REGLÓN 85) Del séptimo al noveno mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00	980.000,00	980.000,00
88	1	IDEM REGLÓN 85) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00	980.000,00	980.000,00
89	3	Servicio de limpieza y de vidrios interiores con destino al edificio sito en calle San Martín N° 177, ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal de Campana, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1480 m2 =====	3.592.000,00	10.776.000,00
		Del primer al tercer mes de contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00		
90	3	IDEM REGLÓN 89) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	10.776.000,00
91	1	IDEM REGLÓN 89) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	3.592.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 89) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	7.184.000,00
92	3	IDEM REGLÓN 89) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.592.000,00	3.592.000,00	10.776.000,00
93	1	Servicio de limpieza de vidrios exteriores en altura al vacío con destino al edificio sito en calle San Martín N°177, ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado de Campana, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. =====	980.000,00	980.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00		
94	1	IDEM REGLÓN 93) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00	980.000,00	980.000,00
95	1	IDEM REGLÓN 93) Del séptimo al noveno mes del contrato.	980.000,00	980.000,00
		TRANSPORTE A FS 11		506.340.736,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 10		506.340.736,00
95		Costo trimestral: \$ 980.000,00		
96	1	IDEM RENGLÓN 93) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo trimestral: \$ 980.000,00	980.000,00	980.000,00
97	3	Servicio de limpieza y de vidrios interiores con destino al edificio sito en Calle 3 de Febrero N°110 y 118, ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N°1 y del Archivo de los Juzgados Federales N°1 y 2 de San Isidro, respectivamente, a partir del 1° de junio de 2025 - o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1240 m2 =====	3.515.552,00	10.546.656,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00		
98	3	IDEM RENGLÓN 97) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	10.546.656,00
99	1	IDEM RENGLÓN 97) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	3.515.552,00
A	2	IDEM RENGLÓN 97) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	7.031.104,00
100	3	IDEM RENGLÓN 97) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 3.515.552,00	3.515.552,00	10.546.656,00
105	3	Servicio de limpieza con destino al edificio sito en calle Gral. Paz N°506, ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sede del Juzgado Federal N°2 de San Isidro, a partir del 1° de junio de 2025 - o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 570 m2 =====	1.757.776,00	5.273.328,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
106	3	IDEM RENGLÓN 105) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
107	1	IDEM RENGLÓN 105) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	1.757.776,00
A	2	IDEM RENGLÓN 105)	1.757.776,00	3.515.552,00
		TRANSPORTE A FS 12		565.327.344,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 11		565.327.344,00
107		Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00		
108	3	IDEM REGLÓN 105) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 1.757.776,00	1.757.776,00	5.273.328,00
109	3	Servicio de mantenimiento de espacios verdes y poda de árboles con destino al edificio sito en calle Carlos Villate N° 2121, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°1 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o del día inmediato hábil siguiente a la notificación de la Orden de Compra si ésta fuera posterior-, y por el término de doce (12) meses. Superficie: 300 m2 =====	480.000,00	1.440.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00		
110	3	IDEM REGLÓN N°109) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	1.440.000,00
111	1	IDEM REGLÓN 109) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	480.000,00
A	2	IDEM REGLÓN 109) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	960.000,00
112	3	IDEM REGLÓN 109) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	1.440.000,00
113	3	Servicio de mantenimiento de espacios verdes y poda de árboles con destino al edificio sito en calle Gobernador Ugarte N° 1735, ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°2 de San Martín, a partir del 1° de junio de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si ésta fuera posterior-- y por el término de doce (12) meses. Superficie: 1000 m2 =====	480.000,00	1.440.000,00
		Del primer al tercer mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00		
114	3	IDEM REGLÓN 113) Del cuarto al sexto mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	1.440.000,00
115	1	IDEM REGLÓN 113) El séptimo mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	480.000,00
		TRANSPORTE A FS 13		579.720.672,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 12		579.720.672,00
115	A 2	IDEM RENGLÓN 113) Del octavo al noveno mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	960.000,00
116	3	IDEM RENGLÓN 113) Del décimo al décimo segundo mes del contrato. Costo mensual: \$ 480.000,00	480.000,00	1.440.000,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				582.120.672,00
				NETO
SON: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS				
ORGANISMO SOLICITANTE: =====				
CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN, SITA EN CALLE 99 (GÜEMES N°3053), CIUDAD DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.				
TEL: 4754-2097 O 4753-8569 INT. 118				
E-MAIL: cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar				
IMPORTANTE: =====				
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTES- TAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC. 1 DEL REGLA- MENTO DE CONTRATACIONES)				
NOTA: =====				
SE DEJA CONSTANCIA QUE, SI BIEN EN LA PLANILLA DE COTIZACION CADA REGLON SE CORRESPONDE CON UN TRIMESTRE, EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBIO APERTURARSE BAJO OTRO FORMATO DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE INDICAR DISTINTOS INICIOS EN CA- DA REGLON.				
SIN PERJUICIO DE ELLO, CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDI- CIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BA- SES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE CONTRATACION.				
LUGARES DE TRABAJO: =====				
INDICADOS.				
NOTA: =====				
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.				
SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====				
ESTARA A CARGO DE:				
-REGLONES DEL 1 A 4: JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIO-				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: FARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		NAL N°1 DE SAN MARTIN. SR. DIEGO AMIL E-MAIL: jfplsanmartin.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4755-0021/2828.		
		-REGLONES DEL 9 A 12: JUZGADO FEDERAL N°2 DE SAN MARTIN. SR. CARLOS CAFFARO E-MAIL: jpf2sanmartin.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4753-6843/6539		
		REGLONES DEL 13 A 16: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°3 DE SAN MARTIN- DRA. SILVIA MENDOZA E-MAIL: tofsanmartin3@pjn.gov.ar o noel.cassani@pjn.gov.ar TEL: 4874-4398 o 4713-2088		
		-REGLONES DEL 17 A 20: TRIBUNAL ORAL FEDERAL N°4 DE SAN MARTIN- DRA. SANDRA IGLESIAS E-MAIL: tofsanmartin4@pjn.gov.ar o noel.cassani@pjn.gov.ar TEL: 4713-2521/2230		
		REGLONES DEL 21 AL 24: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL N°5 DE SAN MARTIN- DR. AUGUSTO MORENO E-MAIL: tofsanmartin5@pjn.gov.ar o noel.cassani@pjn.gov.ar TEL: 4738-3912/8027		
		REGLONES DEL 25 AL 28: ARCHIVO DE LOS JUZGADOS FEDERALES, CIVILES, COMERCIALES, CONTENCIOSOS Y ADMINISTRATIVOS N° 1 Y N° 2 DE SAN MARTIN. SR. FEDERICO PALACIOS BAQUE O SR. DANIEL CAGI E-MAIL: jfsanmartin1.habilitacion@pjn.gov.ar o daniel.cagi@pjn.gov.ar TEL: 4897-7811		
		-REGLONES DEL 29 AL 32: CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN ING. GABRIEL MELE E-MAIL: cfsanmartin.intendencia@pjn.gov.ar TEL: 4754-2097 O 4753-8569 INT. 118		
		-REGLONES DEL 37 AL 40: JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORREC- CIONAL DE TRES DE FEBRERO- SRA. ALEJANDRA PANERO E-MAIL: jftresdefebrero.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4757-5490		
		-REGLONES DEL 41 AL 44: SALA DE JUICIO DE LOS TRIBUNALES ORALES FEDERALES DE SAN MARTIN SR. FEDERICO PALACIOS BAQUE O SR. DANIEL CAGI E-MAIL: jfcsanmartin1.habilitacion@pjn.gov.ar o daniel.cagi@pjn.gov.ar TEL: 4754-4914 O 4755-5974 INT. 118 O 4897-7811		
		REGLONES DEL 49 AL 52 Y 109 A 112 : TRIBUNAL ORAL FEDERAL N° 1 DE SAN MARTIN. CTRA. DAIANA BARREIRO E-MAIL: daiana.barreiro@pjn.gov.ar/ tofsanmartin1@pjn.gov.ar TEL: 15-5824-1688 O 4791-2663		
		REGLONES DEL 53 AL 56: TRIBUNAL ORAL FEDERAL N°2 DE SAN MARTIN Y SU ARCHIVO		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		SRA. GUADALUPE BURGOS E-MAIL: tofsanmartin2@pjn.gov.ar TEL: 4794-6446 O 15-4427-9241		
		-REGLONES DEL 61 A 68: JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES SR. MARCELO DE CUNTO E-MAIL: jfmercedes.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 02324 434-4220		
		REGLONES DEL 69 AL 72: JUZGADO FEDERAL DE MORENO SRA. STEPHANIE ERHARDT E-MAIL: stephanie.erhardt@pjn.gov.ar o jfmorenol.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: (0237) 462-1491 O (0237) 462-7720		
		-REGLONES DEL 81 AL 88: JUZGADO FEDERAL N°1 DE MORON SR. MARTIN BENITEZ E-MAIL: jfmoron1.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 5627-1990 O 5627-1929		
		-REGLONES DEL 81 AL 88: JUZGADO FEDERAL N° 2 DE MORON SRA. MARIELA NAVARRO E-MAIL: jfmoron2.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 5627-1990/5627-1929		
		REGLONES DEL 73 AL 80: JUZGADO FEDERAL N°3 DE MORON SR. JUAN MANUEL CARNELLI E-MAIL: jfmoron3.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 5627-1929 O 5627-1990		
		-REGLONES DEL 89 AL 96: JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA SR. VICTOR CACERES E-MAIL: jfcampana.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 03489-463810 O 11-6602-0905		
		-REGLONES DEL 97 AL 100: JUZGADO FEDERAL N°1 DE SAN ISIDRO Y ARCHIVO DE LOS JUZGADOS FEDERALES N° 1 Y 2 DE SAN ISIDRO SRA. NATALIA ELISA DIMENA E-MAIL: jfsanisidro1.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4747-8491 O 4747-9150		
		REGLONES DEL 105 AL 108: JUZGADO FEDERAL N° 2 DE SAN ISIDRO SR. MARTIN OCHOA E-MAIL: jfpsanisidro2.habilitacion@pjn.gov.ar TEL: 4742-5544 O 4742-5566		
		-REGLONES DEL 113 AL 116: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FE- DERAL N°2 DE SAN MARTIN. SRA. GUADALUPE BURGOS E-MAIL: tofsanmartin2@pjn.gov.ar TEL: 4794-6446 O 15-44279241		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE- BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME- DIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE- SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN- CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: FARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIAMENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 338.183.192,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 243.937.480,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.		



Maria J. Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO